



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO - ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.
EXPEDIENTE TET-JDC-03-2022

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TET-JDC-03/2022.

ACTORA: ARACELI PÉREZ LOZANO

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO
RESPONSABLES: PRESIDENTE, DIRECTOR
JURÍDICO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE XALTOCAN, TLAXCALA

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 2 de mayo de 2023.

El Secretario de Estudio y Cuenta, Juan Antonio Carrasco Martínez, da cuenta a la Magistrada Claudia Salvador Ángel con las constancias que integran el expediente y con escrito de la actora, así como con los anexos descritos en la cuenta turnada por la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

Analizada la cuenta, la Magistrada **ACUERDA:**

PRIMERA. Agréguese al expediente el escrito de cuenta y anexos.

SEGUNDO. Desahogo de vista. La actora desahoga la vista otorgada mediante acuerdo anterior. En el escrito manifiesta cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la sentencia definitiva, lo que será analizado al resolver sobre el acatamiento a dicha resolución.

TERCERO. Persona autorizada. Se autoriza a Ulises Patiño López para oír y recibir notificaciones tal como lo solicitó la autoridad responsable en escrito que se encuentra en el expediente.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, notifíquese a la actora, a la autoridad responsable y a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fije en los estrados de este órgano jurisdiccional. Cúmplase.

En su oportunidad, agréguese al expediente las constancias de notificación.

Así lo acordó y firma la Magistrada del Tribunal Electoral de Tlaxcala, Claudia Salvador Ángel, ante el Secretario de Estudio y Cuenta que da fe.

CLAUDIA SALVADOR ÁNGEL
MAGISTRADA

JUAN ANTONIO CARRASCO
MARTÍNEZ

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

